

RESOLUCION -CD- N° 61/2012

**Salta, 9 de Abril de 2012
Expediente N° 19.506/11**

VISTO: La Resolución N° 433/11 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero–Marzo 2012 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 11 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/12 del 06/03/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 433/11 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 20 de diciembre de 2011, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero–Marzo 2012 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**